

**Debate General 51 Comisión de Población y Desarrollo- abril 2018**

---

Muchas gracias Sr Presidente,

Quiero destacar la importancia que tiene el tema especial de la 51ª Sesión de Población y

aporte de la interculturalidad, además de impulsar el comercio, el turismo y el desarrollo del país.

La Argentina ha ratificado la gran mayoría de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y de protección de migrantes, refugiados y apátridas. Estos compromisos internacionales asumidos por nuestro país se la legislación vigente en la materia, que en nuestro

accionar a nivel doméstico, regional e internacional.

Asimismo, entendemos que es imperioso trabajar en pos de la igualdad y la inclusión, con un

Señor Presidente,

Más allá de los temas específicos que se definen para cada sesión de la CPD, tenemos la responsabilidad de abordar ciertas cuestiones transversales que fueron establecidas con la adopción del Plan de Acción para Población y Desarrollo y reafirmadas con sus revisiones regionales así como con la adopción de la Agenda 2030

En línea con el Consenso de Montevideo, documento que recoge los importantes avances registrados a partir de la implementación del Programa de El Cairo en la región de América Latina y el Caribe, la Argentina reafirma su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos; la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad; el respeto por las diversas formas de familia; la educación sexual integral y el empoderamiento de la mujer que tiene como condición necesaria el acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos

Sr Presidente